Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

DICTAMEN Nº: 235/2023 A.J.

Mariano Roque Alonso 26 de Agosto del 2023.

SEÑORA INTENDENTE:

Que, en fecha 25 de Agosto del corriente año, la Dirección General de la Unidad Operativa y Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso remite en el Memo Nº 133/23 solicitando el Dictamen Jurídico CVE 05/23 sobre lo actuado por esta Dirección.-

En este sentido, esta Asesoría respetuosamente dice:

Que, en fecha 23 de agosto de 2023 por Nota Nº 07/23 de la Dirección de Planificación Urbana y Catastro a la Intendenta Carolina Aranda referente a la solicitud con suma urgencia la construcción de un nuevo columbario para solventar la escasez de espacios en el campo santo. Esto nace de la falta que el columbario inaugurado a fines del año 2022; dicho columbario cuenta con dos pisos de tres niveles cada uno con la cantidad de 18 depósitos cada nivel que en la misma se han cedido casi en su totalidad y que hasta la fecha tenemos 2 (dos) depósitos disponibles.----------

Que, en fecha 25 de Agosto del corriente año, por memo Nº 133/23 con relación al llamado de CONTRATACIÒN POR VIA DE EXCEPCION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE 05/2023 "CONSTRUCCION DE COLUMBARIOS CON ID Nº 434.532, a lo efecto de solicitar un dictamen jurídico.----------

EN CONCLUSION:

En virtud de lo expuesto en el presente dictamen, **Sugerir** a la Intendencia el llamado de CONTRATACIÒN POR VIA DE EXCEPCION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE 05/2023 "CONSTRUCCION DE COLUMBARIOS CON ID Nº 434.532.----------

Evacuada la consulta en los términos del presente dictamen, toda vez que la Señora Intendente comparta las conclusiones de la Asesoría Jurídica, encarecemos el cumplimiento de lo recomendado en la conclusión, salvo mejor parecer.----------

Es mi dictamen.-

Paola Pa. Vega Salinas
Directora
Dirección General de Asesoría Jurídica

MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO
Dirección General de Asesoría Jurídica
26 AGO. 2023
Recibido: Christian
a las: 11:54 Horas